

ES6140015 Barrancos del Río de Aguas Blancas



Caracol (*Orculella bulgarica*). Autor: Antonio Ruiz Ruiz

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

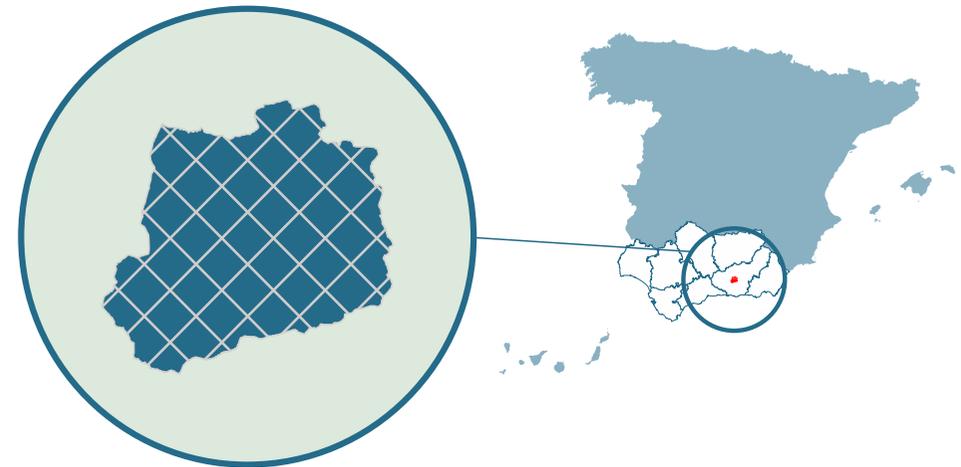
Declarado como Zona de Especial Conservación mediante el Decreto 112/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Quéntar (Granada)

Superficie: 2.994,58 ha

Localización:



 ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 13 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.



ES6140015 Barrancos del Río de Aguas Blancas

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En este espacio protegido predomina los matorrales de sustitución, compuestos fundamentalmente por formaciones de tomillar (*Thymus* ssp.) con presencia de especies como *Erysimum myriophyllum* o *Helianthemum raynaudii*.

El tomillar frecuentemente se encuentra asociada a otras especies, como con el esparto (*Stipa tenacissima*); con los pinos (principalmente *Pinus pinaster*) y el lastón (*Brachypodium phoenicoides*).

El encinar se concentra en las proximidades de los cauces fluviales, compartiendo el espacio con otras especies del género *Quercus*, como la coscoja (*Quercus coccifera*) y el quejigo (*Quercus faginea*).

En lo que a vegetación de ribera se refiere nos encontramos con los helechos (*Pteridium aquilinum* subsp. *aquilinum*) y los avellanos (*Corylus avellana*) que muestran el grado de humedad y la riqueza botánica de la zona, acompañados por cornejos (*Cornus sanguinea*) e higueras (*Ficus carica*), entre otras.

Fauna relevante

La ZEC acentúa sus valores ecológicos por presentar hábitats propicios para algunas especies con graves problema de conservación, como el cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) o el caracol *Orculella bulgarica*. También puede encontrarse la araña negra de los Alcornocales (*Macrothele calpeiana*) y varios lepidópteros como la calimorfa (*Euplagia quadripunctaria*) y la doncella de ondas (*Euphydryas aurinia*).

En lo que se refiere a la herpetofauna destaca la presencia del sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*), endemismo de la cordillera Bética.

Entre los reptiles está el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*) y la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).

Con relación a la comunidad de aves, entre las grandes rapaces podemos observar el águila perdicera (*Hieraeetus fasciatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

De entre los mamíferos, la especie más representativa es la cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*), abundante en la zona debido a la cercanía del núcleo poblacional de Sierra de Huétor.

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 14 HIC, dos de ellos tienen carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*) y Pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos (9530*).

Por otra parte, hay otros seis hábitats catalogados como *muy raros* entre los que destacamos las Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* pp.) (5110) y los Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540).

Prioridad de conservación

- Ecosistemas fluviales

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

